Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 05 de septiembre de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandantes	Johhatan Bedoya López, y Marisol Raigoza Toro, en nombre propio y en representación de la menor Salomé Bedoya Raigoza.
Demandado	Pierre Alain Binder de Bourmont.
Radicado	2022-222
Auto de sustanciación	1087
Asunto	Reprograma audiencia.

Toda vez que no fue posible realizar la audiencia programa en el proceso para esta fecha, por problemas de conectividad de la parte demandada. En consecuencia, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 85A del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, CPTSS, el día siete (07) de septiembre del corriente año, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), audiencia que se realizará de manera presencial.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 132 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 06 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario